

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES ADLER CIA. LTDA.

En la ciudad de Tulcán, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas con veinte minutos, en las oficinas de la Empresa, con la presencia de los siguientes señores socios: Helio Santos Coral Tapia, con tres mil ochenta y cinco participaciones, Arq. Hugo Luis Coral Tapia, con setecientos sesenta y cinco participaciones. Se declara instalada la Junta, dándole el carácter de ordinaria y universal. Preside la Junta el señor Santos Coral Tapia, y actúa como secretaria ad-hoc, la Lcda. Lucía Pazmiño Coral.

I. ANTECEDENTES

Con convocatoria del dieciocho de marzo, se convocó a la presente Junta Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Informe de Gerencia.
- 3.- Análisis y consideración de los Estados Financieros solicitados por la superintendencia de Compañías del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Se pone en consideración de la Asamblea el orden del día y se lo acepta por unanimidad, procediéndose a tratar cada punto.

II. DELIBERACIONES

Primer punto, constatación del quórum, el señor Presidente luego de verificar por secretaría la presencia de los socios señores Helio Santos Coral Tapia y Hugo Luis Coral Tapia y tratándose de la segunda convocatoria, se da inicio a la Junta con los socios presentes, con el carácter de universal y ordinaria. Se procede a tratar el segundo punto, Informe de Gerencia, interviene la Lcda. Lucía Pazmiño Coral, Gerente de la Empresa, quien manifiesta:

Señores socios, informo las labores realizadas durante el año 2012. Los siguientes aspectos son los más relevantes:

En cuanto al servicio de transporte en el año dos mil doce, se trabajó con varios clientes, entre los principales tenemos: Sr. Carlos Laines con el 93% de del valor facturado, Sr. Rengel el 2.83%; Sr. Vicente Solarte, Sr. Jairo Lasso entre los principales.

Tenemos un total facturado durante el año 2012, por concepto de servicio de transporte de USD \$668.065,18.

Con relación al año 2011, en este año 2012 el valor facturado en ventas ha bajado en un 3.15%.

En el aspecto de siniestros y robos, no se presentaron novedades graves, tomando en cuenta que al momento todos los carros de los socios se encuentran asegurados, y algunos de los señores vinculados.

En este año no se presentaron robos de la mercadería, toda la mercadería despachada con el señor Laines viene con seguro y los carros también se encuentran asegurados; a cebolla no se asegura, porque no autoriza el cliente, ni el seguro admite carga perecible.

Con relación a los señores socios Pedro Vizcaíno y Emerson Coral, no hay ninguna relación de trabajo, ya que los dos tienen sus propias Empresas, ni tampoco aportan con mensualidades para los gastos administrativos de la Empresa; consta en el Permiso de Operación el carro placa: PZS0074 que el señor Emerson Coral vendió a los señores Miguel Coral y Tarquino Páez.

2) En el aspecto Operativo, todos los documentos para realizar el transporte como son: Permiso de Operación, Certificado de Idoneidad, Permiso de Prestación de Servicios en el Perú y en Colombia, tienen en vigencia hasta el año 2014; se sigue con la oficina en Huaquillas.

En este año están en calidad vinculados los señores: Gustavo Quiroz, Octavio Castillo, Dr. Fernando Guerrón trabajó hasta el 16 de marzo y vendió el carro placa: CAE543 al Sr. Octavio Castillo y señor Fabián Castillo.

Los empleados de la Empresa han asistido a todas las capacitaciones dadas por las Aduanas de Colombia, Ecuador y la Asociación de Transporte Pesado del Carchi.

También se ha acudido a todas las reuniones de la Asociación de Transporte Pesado del Carchi y de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador, siempre apoyando las decisiones en defensa del trabajo y del gremio del transporte pesado.

3) En el aspecto financiero, los aportes mensuales de cien dólares por vehículo y en viajes internacionales para los socios USD\$ 30,00 por viaje. A los señores vinculados de paga de acuerdo a la oferta y la demanda; con estos descuentos se logró mantener la Empresa en los gastos administrativos, impuestos, tasas y multas.

4) En el aspecto tributario con el SRI, se ha cumplido con todos los impuestos y la patente municipal.

Pongo en consideración de los señores socios este informe. El señor Presidente, pone en consideración de los señores socios el informe de Gerencia, el cual es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, consideración de los Estados Financieros período enero a diciembre de dos mil doce, el contador de la Empresa Lcdo. José Punina, no asiste a la reunión, pero se procede a dar lectura por secretaría de las principales cuentas de los Balances General y de Pérdidas y Ganancias y luego de varias deliberaciones procedemos a las siguientes:

III. CONCLUSIONES

- Se aprueba el Informe de Gerencia.
- Se aprueban los Estados Financieros período Enero a Diciembre de 2012.
- Se resuelve que la utilidad del período 2012, se utilice como capital de trabajo de la Empresa.

Se da un receso de treinta minutos, mientras se pasa por secretaría la presente acta, una vez lista, se da lectura y se la aprueba por unanimidad.

Siendo las veinte horas con diez minutos, se da por terminada la presente Junta, para constancia firman los socios presentes:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Santos Coral Tapia', with a large, stylized flourish at the end.

**SR. SANTOS CORAL TAPIA
PRESIDENTE**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Lucía Pazmiño Coral', with a large, stylized flourish at the end.

**LCDA. LUCÍA PAZMIÑO CORAL
SECRETARIA AD-HOC**